

Dec. No. 1161-04 que designa al señor Juan Francisco Santamaría, Asistente Especial del Presidente de la República, Coordinador del Centro de Gestión de la Presidencia.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1161-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Juan Francisco Santamaría, queda designado Asistente Especial del Presidente, Coordinador del Centro de Gestión de la Presidencia.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de septiembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1162-04 que deroga los Decretos Nos. 722-00, 726-00 y 781-00, así como el Artículo 3 del Decreto No. 569-03.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1162-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Se dispone la cancelación de los nombramientos contenidos en los Decretos Nos. 722-00, 726-00 y 781-00, de fechas 10 de septiembre del 2000 y 18 de septiembre del 2000, respectivamente.

ARTICULO 2.- Queda derogado el Artículo 3 del Decreto No. 569-03, de fecha 16 de junio del 2003, y cancelado el nombramiento a que se refiere.

ARTICULO 3.- Envíese a la Administración General de los Comedores Económicos, a la Junta de Aeronáutica Civil y a la Dirección General de Aeronáutica Civil, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de septiembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1163 que designa al Mayor General Piloto, F.A.D., Hugo R. González Borrel, Agregado Militar, Naval y Aéreo de la Embajada de la República en Estados Unidos de América, concurrente para Canadá y México.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1163-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Mayor General Piloto Hugo R. González Borrel, F. A. D., queda designado Agregado Militar, Naval y Aéreo de la Embajada de la República Dominicana en Estados Unidos de América, concurrente para Canadá y México.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de septiembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ